



Memorias

1998 - 1999



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA
DE LAS AMÉRICAS
UDELAS**

**MEMORIAS
1998 - 1999**



Doctora Berta Torrijos de Arosemena
Rectora

CUERPO DIRECTIVO

DESPACHO SUPERIOR

Dra. Berta T. de Arosemena
Rectora

Dra. Laura Arango
Vice-Rectora

Lic. Oscar Sittón
Secretaría General

Lic. Alexis Jaén
Asesoría Legal

DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELAS

Mgter. José Guilbauth
Dr. José Vicente Romeau
Mgter. Josefa María Prado M.
Mgter. Paula Troya
Mgter. Flor de María Henríquez

ASESORES

Licda. Norma Núñez Montoto
Prof. Nelva de Soler

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Benjamín Colamarco
Director

Licda. Ofelina de Villalobos
Jefa de Personal

Lic. John Parchment
Jefe de Contabilidad

Licda. Sofía Serrano
Jefa de Compras

Sra. Jilma Vásquez
Jefa de Tesorería

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mtro. Gerardo Becerra
Director

DIRECCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Prof. Noemí Guizado de Vicente
Directora

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Prof. Angela Collado
Directora

CONTROL FISCAL

Licda. Verónica de Mendoza
Jefa de Control Fiscal
Contraloría General de la República

EXTENSIONES

Dr. Samuel Herrera
Colón

Prof. Elda T. de Batista
Veraguas

ÍNDICE

Presentación	9
Capítulo I	
Misión y Visión de la Universidad Especializada de las Américas	11
• Misión y Visión	12
• Organigrama de UDELAS	18
• Estadísticas	19
Capítulo II	
Gestión y Logros Institucionales Educativos	23
• Área de docencia	24
▪ Carreras técnicas	25
▪ Licenciatura en Educación Especial	30
▪ Postgrado en Educación Física Especial y Terapéutica	30
▪ Postgrado en Dificultades para el Aprendizaje de las Matemáticas	32
▪ Maestría en Educación Especial	33
• Área de investigación	34
• Área de extensión	35
Capítulo III	
Nivel de Gestión Administrativa y Financiera	37
• Dirección Administrativa	38
• Secretaría General	42
Capítulo IV	
Nivel de Planeamiento y Desarrollo Educativo Superior	45
• Dirección de Planificación	46
• Relaciones Internacionales	46
• Unidad de Asesoría Técnica	48
• Asesoría Legal	49
• Dirección del Estamento Estudiantil	51
Capítulo V	
Extensión de UDELAS-Colón	53
Capítulo VI	
Extensión de UDELAS-Veraguas	57
Proyecciones 2000	61
Anexo	63

PRESENTACIÓN

En atención a lo que dispone la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley N° 40 de 18 de noviembre de 1997, y el Estatuto Universitario, la Rectora de la Universidad Especializada de las Américas presenta a la Honorable Asamblea Legislativa los principales logros del primer bienio de labores de esta máxima casa de estudios, la cual se ha caracterizado por la organización académica y administrativa para el desarrollo de nuevas oportunidades educativas, que permitan mejorar la calidad de vida de todos los panameños que, por diversas causas, requieren de una atención a sus necesidades especiales.

En esta memoria se reflejan los aspectos más relevantes de los programas de la Universidad Especializada de las Américas, sobre todo aquellas acciones realizadas en las unidades académicas, de investigación, extensión, servicio y apoyo administrativo dentro del nivel más óptimo de los recursos que el Estado panameño ofreciera para iniciar labores como Universidad Oficial de Panamá.

Al finalizar este primer año de ardua y productiva labor, nuestro compromiso de seguir trabajando por el engrandecimiento de Panamá se fortalece, ya que miles de jóvenes presentan cada día imperativos deseos de una mejor educación, para enfrentar con hidalguía los retos que reclaman la solución de los complejos problemas de inadaptación de la sociedad moderna.



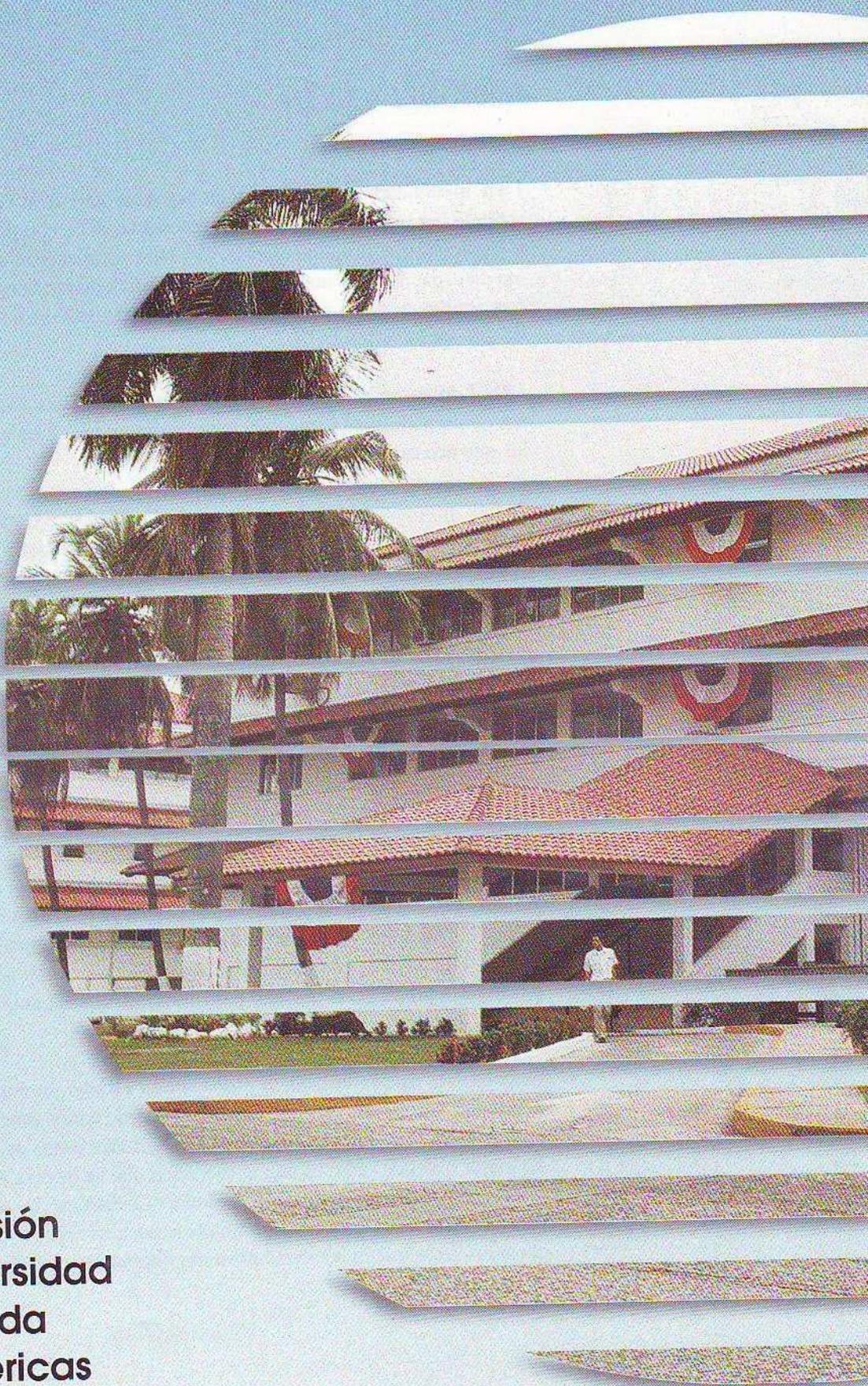
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Rectora



MEMORIAS
1998 • 1999

Capítulo

I



Misión y Visión
de la Universidad
Especializada
de las Américas

MISIÓN Y VISIÓN

La Universidad Especializada de las Américas está estructurada como un modelo innovador de enseñanza superior en el campo de la Pedagogía Social y Especial, que propone alternativas para fortalecer el desarrollo integral de los discapacitados e inadaptados sociales, mediante la aplicación de políticas que conlleven a la formación y capacitación académica y técnica especializada que así lo solicite.

UDELAS es un instrumento para el Desarrollo Humano que permitirá encarar, con sensibilidad y excelencia profesional, los complejos problemas sociales que acosan a nuestra sociedad.

Es una propuesta educativa pionera en Panamá y el Continente, que está llamada a contribuir a la formación de profesionales para la atención, prevención, rehabilitación y habilitación de niños, niñas, jóvenes y adultos que, por alguna discapacidad tienen necesidades especiales para su educación.

La Universidad Especializada de las Américas ha sido concebida en función de las políticas de desarrollo social, de las normas constitucionales impulsadas por el Estado y por las leyes existentes en nuestro país, en el campo educativo.



MEMORIAS
1998 • 1999

Misión

La Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), se crea mediante la Ley N° 40 de 18 de noviembre de 1997, y es promulgada el 24 de noviembre del mismo año, con carácter oficial, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, con facultad para administrar y organizar sus planes y programas de estudio, investigaciones y servicios.

Se convierte así, en la **Cuarta Universidad Oficial**, como una respuesta a la necesidad de ampliar la oferta educativa acorde con el proceso permanente de modernización de nuestro país, y las aspiraciones justas de los panameños por un mejor nivel de vida; es una universidad que se integra al avance científico y tecnológico del país, una metodología y didáctica de educación superior, para preparar a sus egresados como profesionales capaces de resolver con eficacia los retos que la sociedad presente impone en el nuevo milenio.

UDELAS, además de las carreras técnicas o de corta duración, propone licenciaturas, postgrados, maestrías y doctorados como parte de su función de formar profesionales comprometidos con el desarrollo integral de Panamá.

Ello implica modernos conceptos paradigmáticos educativos, en una emergente necesidad de: nuevas tendencias y nuevas metodologías.

La planificación y diseño curricular de los planes y los programas desarrollan los fines y mandatos contenidos en materia de educación, con las tendencias innovadoras que el nuevo milenio impone. De allí que las acciones de nuestro centro la definen como una universidad especializada en el área de la Pedagogía Social.

UDELAS, como institución educativa al más alto nivel superior, se compromete en la formación de los nuevos líderes para el desarrollo y crecimiento social, emocional e intelectual del panameño, objeto de nuestro quehacer, fomentando valores, actitudes y comportamientos que propicien una conciencia cívica en nuestra sociedad.

Visión

En el inicio del siglo XXI, el concepto de la problemática social se sustenta, se amplia y profundiza, producto de la experiencia que se ha adquirido, especialmente en el campo de las investigaciones realizadas por desatcados educadores y científicos.

Es así como se considerarán a los grupos humanos con necesidades educativas especiales, como sigue:

- Los niños y jóvenes con problemas del lenguaje, los discapacitados físicos y mentales, con problemas sensoriales auditivos y visuales, trastornos neuromotores, problemas de aprendizaje, fracaso y deserción escolar.
- Personas con desajustes sociales (delincuencia juvenil, infractores, prostitución infantil y juvenil de mujeres y hombres, niños y jóvenes víctimas de la quimiodependencia y otros tipos de adicciones). También, se considera inadaptación social los casos de maltrato, al hombre, al niño y al anciano.

En la actualidad, en el ámbito mundial existen más de 500 millones de personas que no pueden participar plenamente en las actividades de la vida coti-





MEMORIAS
1998 • 1999

diana. La cuarta parte son niños con deficiencias físicas, mentales y sensoriales, o inadaptados sociales. Ciento cincuenta millones de niños con severas limitaciones físicas, sensoriales, mentales y sociales, para integrarse normalmente a la sociedad, que no podrán recibir la ayuda y atención que requieren, si los gobiernos y pueblos no unen esfuerzos para cambiar este lamentable estado de cosas.

Las normas internacionales y la experiencia local nos indican que para lograr los objetivos del proceso educativo, habilitatorios (prevención, educación, rehabilitación e inserción a la sociedad) y para mantener la calidad del mismo, urge que se tomen medidas para desarrollar la formación del recurso humano especializado.

Esta Universidad se estructura como un modelo innovador y creativo en el campo de la enseñanza-aprendizaje en el campo de la pedagogía especial y social que propondrá alternativas que coadyuven al desarrollo integral de los discapacitados e inadaptados sociales, mediante el fortalecimiento de los procesos de formación y actualización de los recursos humanos.

De esta manera, *UDELAS* se propone apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la puesta en marcha del Código de la Familia, la aprobación de la Ley Orgánica de Educación No. 34, la Ley del Sordo, y los Acuerdos suscritos con los Organismos Internacionales, entre los que podemos mencionar los Programas para el Desarrollo Humano, la Infancia y la Juventud; el Plan de Acción Mundial, los Consejos Nacionales para la atención de los discapacitados, y la promoción actual de leyes en beneficio de los mismos.

La puesta en marcha de *UDELAS*, fortalece así la oferta educativa nacional, para satisfacer científica y profesionalmente a una creciente población con agudos problemas sociales, que requiere ser atendida desde perspectivas, tanto terapéuticas, como preventivas, de inserción social.

El Proyecto *UDELAS* se enmarca en los postulados de nuestra Carta Magna, que señalan la responsabilidad del Estado para desarrollar programas sociales de prevención, educación, y promoción del bienestar general de los niños, juventud y familia, y su concreción constituirá, sin duda alguna, un valioso insumo agilizador y de excelencia, en la puesta en marcha del Código de la Familia y la calidad de nuestra sociedad.

La Universidad Especializada de las Américas de Panamá, considera la formación profesional como un proceso continuo y sistemático que comprende:

- Carreras de Técnicos Superiores, de tres años de duración.
- Licenciaturas.
- Profesorados.
- Cursos Especializados de Postgrado.
- Maestrías.
- Doctorados.

Esta formación se sustenta en las funciones esenciales de la Universidad:

- Docencia.
- Investigación.
- Extensión.

UDELAS inició su funcionamiento con el ofrecimiento de las siguientes carreras técnicas:

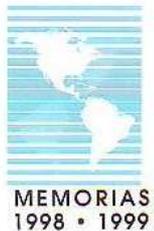
- Dificultades en el Aprendizaje.
- Inadaptados Sociales e Infractores.
- Consejería en Rehabilitación.
- Estimulación Temprana y Orientación Familiar.
- Docente Integral.
- Gerontología.

Posteriormente, se abrieron las Licenciaturas de Educación Especial y Fisioterapia, así como el Postgrado en Educación Física y Terapéutica y la Maestría en Educación Especial.

Las carreras propuestas contienen una formación multidisciplinaria, que permite a los profesionales el análisis y tratamiento de los problemas sociales dentro del campo ocupacional, combinando la teoría y la práctica.

En Panamá la población es atendida en términos mayoritarios por el sector público, a través del Ministerio de Educación y la red de escuelas, colegios e institutos existentes en todo el país.

En los últimos años, la cobertura oficial alcanzó el 85% de la matrícula de las escuelas, aulas, alumnos y docentes. Al sector privado o particular, correspondió un 15% en la oferta educativa nacional, incrementándose en los últimos años con una tasa de crecimiento de la educación particular en cuatro veces superior a la registrada por la educación oficial.



MEMORIAS
1998 • 1999

El panorama es más dramático aun en la oferta destinada a la atención del discapacitado social, infractor o inadaptado, delincuencia juvenil, adicciones, drogodependencia, alcoholismo.

En el vértice de este panorama, late la existencia del niño superdotado, con un talento-insumo para protagonizar la excelencia de sociedad del siglo XXI. ¿Hacia donde canalizar este recurso humano? Panamá no cuenta con ofertas innovadoras en este campo, lo que equivale a desconocer un vasto recurso natural, un bosque intelectual, con los brazos irresponsablemente cruzados.

El efecto de la causalidad de estos fenómenos sociales, provocan consecuencias colaterales devastadoras que repercuten en la sociedad y la familia, con secuelas desintegradoras, tales como, la violencia intrafamiliar, con sus cuadros traumatizantes de tragedia en muchos de los casos.

La realidad exige un compromiso de las fuerzas vivas del país a todos los niveles y ámbitos, sobre todo, el proveniente de los sectores educativos, que se expresa estudiando los programas de rehabilitación y la necesidad de formación de personal calificado, así como, el desarrollo de intensos programas y medidas preventivas.

Una de las primeras tareas que se desarrollaron fue la creación del Banco de Datos, para inscribir a los docentes de acuerdo a sus créditos y experiencia profesional, así como por la facilidad de horarios que tienen para laborar en la docencia. Se requirió en este primer año organizar, supervisar y coordinar el equipo docente que apoyaría al Decanato, seleccionando la figura de un Coordinador de cada carrera, en función transitoria, hasta que fuera aprobado el Estatuto Universitario, que organiza la Universidad.

Los coordinadores(as) de carrera tienen la responsabilidad técnica docente de velar por: los programas de las materias, convocar a reuniones de retroalimentación con los docentes de las disciplinas, supervisar el desarrollo de los programas y velar por la ejecución de las prácticas docentes en los principales centros que para tal fin fueron elegidos.

En el nivel de facultad o departamento (según modelo académico) en el ámbito de decisiones se aprecian tres áreas:

- Puramente académico.
- El de coordinación.
- El de administración.

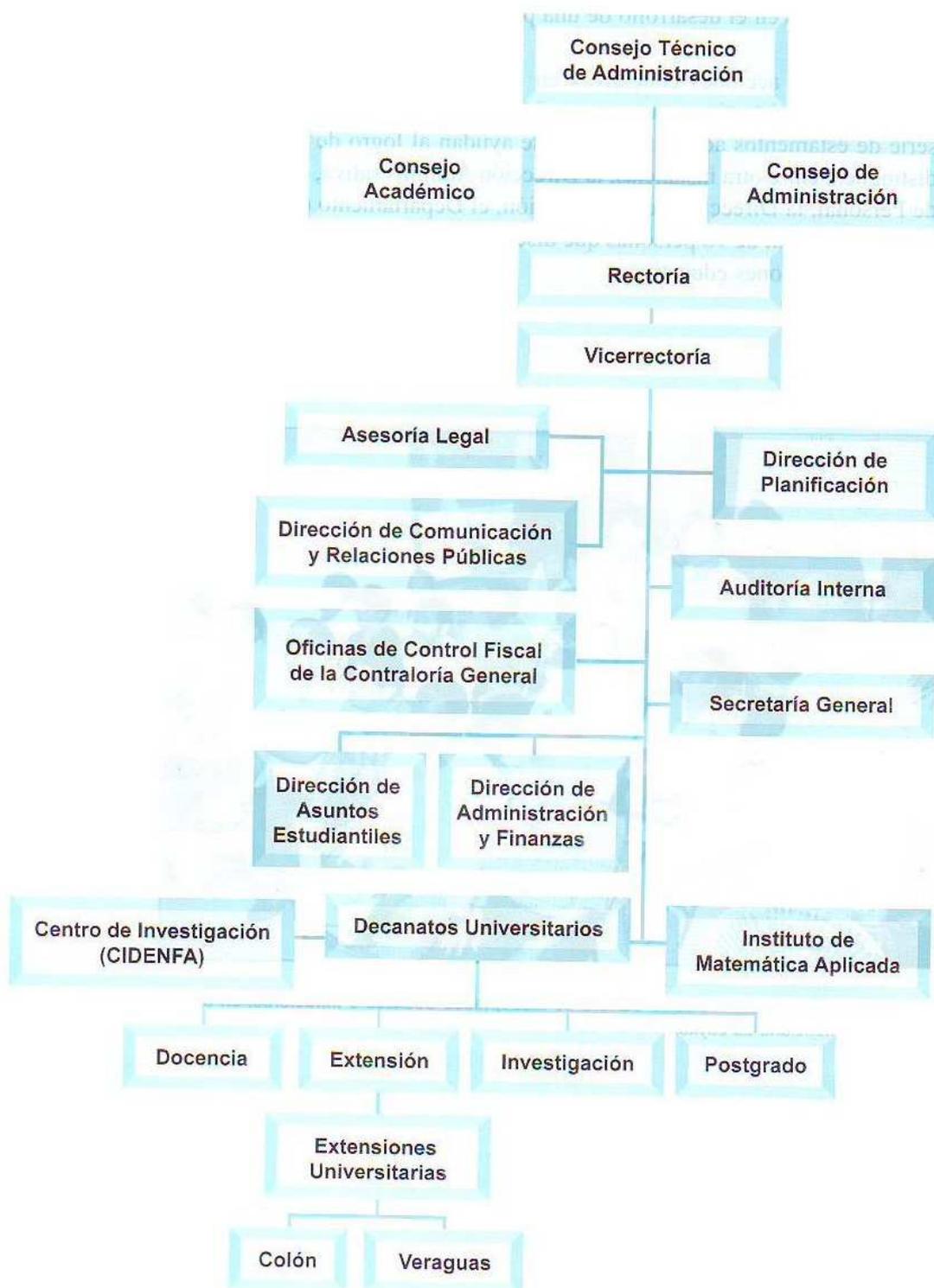
El aspecto de coordinación (coordinadores de carrera) incluye la toma de decisiones en relación con las carreras, en colaboración, para construir criterios científicos en el desarrollo de una profesión.

La apertura y acciones educativas en UDELAS son complementadas con acciones administrativas y en ese sentido, hoy esta Universidad tiene toda la serie de estamentos administrativos que ayudan al logro de tal objetivo. Se distinguen, entre otra instancias, la Dirección Administrativa, el Departamento de Personal, la Dirección de Planificación, el Departamento de Contabilidad, etc. Son un total de 96 personas que diseñan y ejecutan acciones que se reflejan en las acciones educativas.



Práctica de los estudiantes de la Carrera de Inadaptados Sociales e Infractores, en el Centro Penitenciario La Joyita.

ORGANIGRAMA



MEMORIAS
1998 • 1999

ESTADÍSTICAS

MATRÍCULA SEGÚN UBICACIÓN, ÁREA DE ESTUDIO Y ESPECIALIDAD POR SEMESTRE

Años académicos 1998 y 1999

Ubicación, área de estudio y especialidad	1998		1999	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre (¹)
TOTAL	1,054	913	1,406	1,154
PANAMÁ (SEDE)	819	723	1,038	825
Carreras Técnicas	743	563	711	557
Estudios Generales o Tronco Común (²)	417	276	215	186
Consejería en Rehabilitación	31	15	32	15
Dificultades en el Aprendizaje	57	51	69	35
Docente Integral	52	53	93	100
Estimulación Temprana y Orientación Familiar	111	102	169	118
Inadaptados Sociales e Infractores	75	66	102	74
Gerontología	-	-	31	29
Licenciaturas	76	142	275	193
Educación Especial	76	75	73	66
Fisioterapia	-	67	202	127
Postgrados	-	-	34	57
Educación Física, Especial y Terapéutica	-	-	34	34
Dificultades en el Aprendizaje de las Matemáticas	-	-	-	23
Maestría	-	18	18	18
Educación Especial	-	18	18	18

(¹) Cifras preliminares.

(²) Se refiere a estudiantes que ingresan al primer año de estudio.

Fuente: Dirección de Planificación con datos de Contabilidad, Auditoría Interna y Secretaría General.



MEMORIAS
1998 • 1999

MATRÍCULA SEGÚN UBICACIÓN, ÁREA DE ESTUDIO Y ESPECIALIDAD POR SEMESTRE

Años académicos 1998 y 1999

Ubicación, área de estudio y especialidad	1998		1999	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre ⁽¹⁾
EXTENSIÓN EN COLÓN	235	190	214	186
Carreras Técnicas	235	164	176	162
Estudios Generales o Tronco Común ⁽²⁾	139	80	39	35
Consejería en Rehabilitación	-	-	26	24
Dificultades en el Aprendizaje	24	24	38	35
Docente Integral	17	13	10	9
Estimulación Temprana y Orientación Familiar	21	20	39	35
Inadaptados Sociales e Infractores	34	27	24	24
Licenciatura	-	26	38	24
Fisioterapia	-	26	38	24
EXTENSIÓN EN SANTIAGO	-	-	154	143
Carrera Técnica	-	-	119	107
Estudios Generales o Tronco Común ⁽²⁾	-	-	119	107
Licenciatura	-	-	35	36
Educación Especial	-	-	35	36

(¹) Cifras preliminares.

(²) Se refiere a estudiantes que ingresan al primer año de estudio.

Fuente: Dirección de Planificación con datos de Contabilidad, Auditoría Interna y Secretaría General.



MEMORIAS
1998 • 1999

MATRÍCULA SEGÚN ÁREA DE ESTUDIO, POR SEMESTRE
Años académicos 1998 y 1999

Área de estudio	1998		1999	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre ⁽¹⁾
TOTAL	1,054	913	1,406	1,154
Carreras Técnicas ⁽²⁾	978	727	1,006	826
Licenciatura	76	168	348	253
Postgrado	-	-	34	57
Maestría	-	18	18	18

(¹) Cifras preliminares.

(²) Incluye Estudios Generales o Tronco Común.

Fuentes: Dirección de Planificación con datos de Contabilidad, Auditoría Interna y Secretaría General.

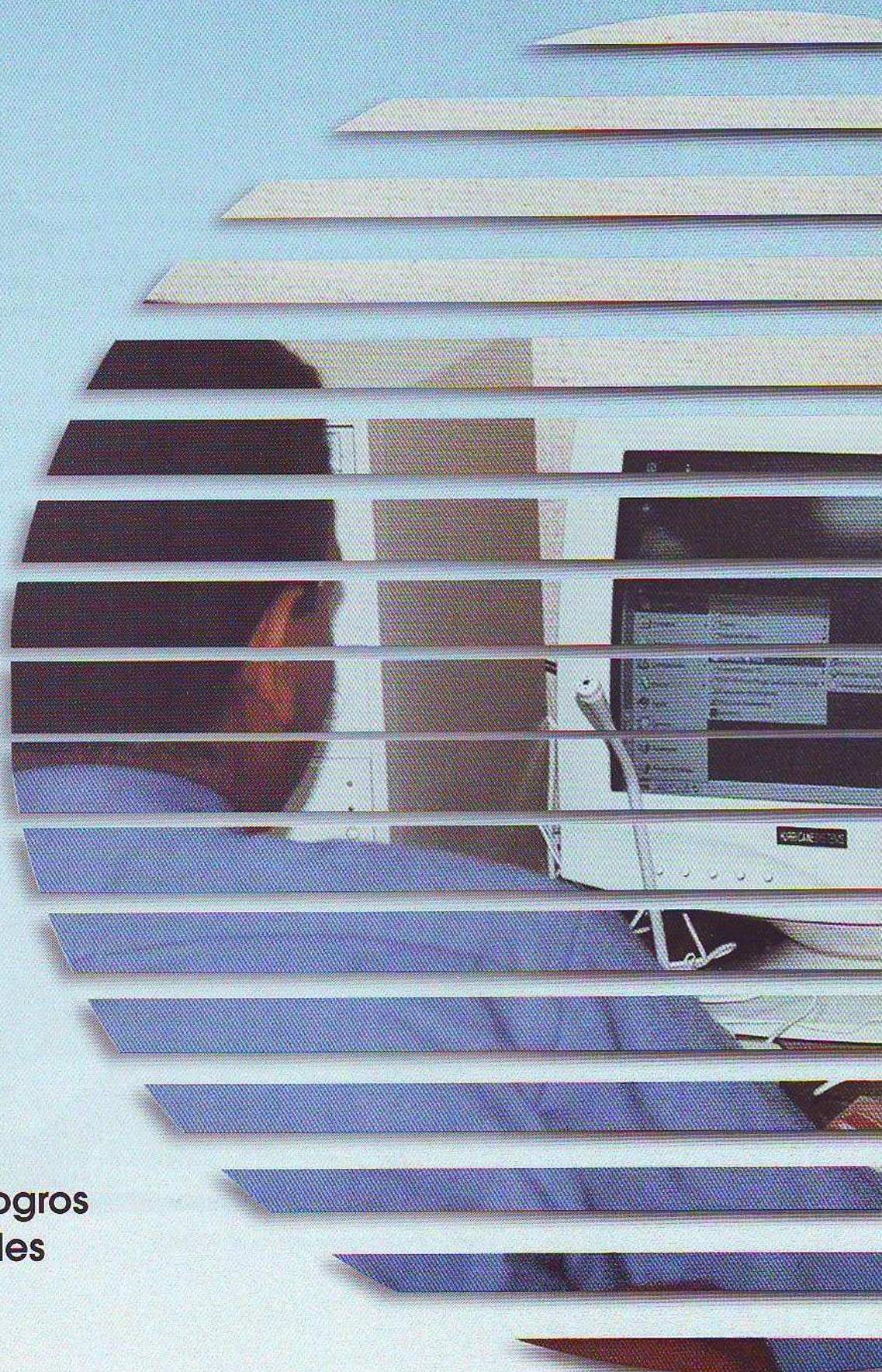


MEMORIAS
1998 • 1999

Capítulo

II

Gestión y Logros
Institucionales
Educativos



ÁREA DE DOCENCIA

El sistema académico de la Universidad Especializada de las Américas desarrolla los objetivos básicos de docencia, investigación y extensión que se señalan claramente en el Artículo Tercero de la Ley No. 40 de 18 de noviembre de 1997, para cumplir así con la ampliación cultural y técnica de los conocimientos y brindar una mejor proyección a la comunidad más allá de la frontera que le impone el claustro.

En 1998 estos tres objetivos se integraron en un solo quehacer universitario, enriqueciéndose y promoviendo la construcción del conocimiento necesario y suficiente de la educación especial y la rehabilitación integral, organizando el estudio de determinadas profesiones y creando un servicio para la formación científica, tecnológica y humanística, promoviendo la investigación y siendo centro de difusión de la cultura.

En este primer año de labores estos objetivos se desarrollaron en la Facultad, bajo la dirección del Decano de Docencia. Este trabajo exigió gran capacidad



MEMORIAS
1998 • 1999



Reunión del Consejo Académico de UDELAS.

de organización, de perseverancia, de esfuerzo y racionalidad en el empleo de los medios necesarios para alcanzar los fines propuestos.

A lo interno de la Facultad funciona el Decanato de Docencia, a quien le compete todo lo relacionado con la enseñanza y formación de las carreras técnicas y de licenciatura. En este primer año de labores le correspondió organizar, coordinar y supervisar el inicio del año académico de acuerdo a las ofertas educativas que estaban establecidas y de las nuevas carreras que tanto a nivel Técnico y de Licenciatura se abrieron.



Seminario de Gerontología con participación de expertos internacionales.

Carreras Técnicas

El Técnico de nivel superior, en el desempeño de su labor, racionaliza los recursos humanos y materiales, y diseña mecanismos para estimular la capacidad creadora del hombre en sus diversas actividades laborales, ya sean éstas simples o complejas. La formación de estos técnicos debe efectuarse de acuerdo a las demandas reales en cuanto a calidad y cantidad, y esta preparación, con una duración de 3 años, los habilita para continuar estudiando en otros niveles, como lo son la Licenciatura, Postgrado, Maestría y Doctorado.

GERONTOLOGÍA

Imparte conocimientos teóricos y prácticos del problema del envejecimiento, identificando las necesidades de los ancianos, con el fin de prevenir y tratar enfermedades e incapacidades, con miras a una vida con calidad del adulto mayor.

Destinatarios:

Bachilleres, Maestros, Licenciados, Profesores, Enfermeras, Doctores en Medicina.

Campo Laboral:

- Sector salud pública.
- Hospitales especializados.
- Casas para la tercera edad.
- Instituciones o familias particulares.
- Promotor de actividades para ancianos.
- Aplicación de terapias correctivas en hospitales y hogares.
- Atención a domicilio.



MEMORIAS
1998 • 1999

INADAPTADOS SOCIALES E INFRACTORES

Prepara personal idóneo, capaz de prevenir e identificar las causas de las conductas sociales patológicas de los Inadaptados Sociales e Infractores, los distintos métodos y técnicas específicas, según el caso, que deberán aplicarse en el diagnóstico, prevención, canalización e intervención, de tal manera que pueda convertirse en una persona útil a la sociedad.

Campo Laboral:

Atiende a las personas con problemas de conducta, deserción escolar, menores de y en la calle, familias que requieren orientación, prostitución infantil, juvenil y de adultos, embarazo precoz, internos en centros de menores y adultos, problemas de adicción, niños, jóvenes, mujeres y hombres maltratados, niños en extrema pobreza, desarrolla una labor preventiva, educativa y de rehabilitación social.

DOCENTE INTEGRAL

Formar profesionales capaces de detectar y evaluar las capacidades de aquellas personas con necesidades educativas especiales, que puedan diseñar y ejecutar programas educativos tendientes a facilitar la inclusión de esta población a la sociedad. Hace énfasis en la educación de niños y jóvenes ciegos, sordos, con retardo mental y otras discapacidades físicas y mentales.

Destinatarios:

Maestros, Psicólogos, Terapeutas, Trabajadores Sociales, Enfermeras(os), otros.

Campo Laboral:

- Puede ejercer la docencia en Educación Especial.
- Trabajar en Centros de Orientación Infantil y familiar.
- Centros de Rehabilitación y Resocialización.
- Gabinetes Psicopedagógicos.
- Itinerantes en centros rurales y urbanos.
- Reforzadores académicos en las escuelas públicas y privadas.
- Promotores de la integración o inclusión del discapacitado en los servicios educativos comunitarios.



MEMORIAS
1998 • 1999

CONSEJERÍA EN REHABILITACIÓN

La capacitación del Consejero en Rehabilitación involucra la integración de conocimientos, competencias y destrezas de varios campos profesionales (sociología, psicología, medicina, educación, etc.) para familiarizarlo con los tratamientos, terapias, facilidades y recursos existentes en la comunidad, para dar adiestramiento en oficios, desarrollo de capacidades remanentes e integración sociofamiliar adecuadas.

Destinatarios:

Bachilleres, Maestros, Psicólogos, Terapeutas, Trabajadores Sociales, Enfermeras(os), otros profesionales interesados en el área.



MEMORIAS
1998 • 1999

Campo Laboral:

- Ministerios e instituciones afines a la especialidad.
- Universidades.
- A nivel particular.
- Centros laborales.
- Empresas.
- Centros de formación continua.

DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

Formar profesionales capaces de diagnosticar las dificultades de los niños en el aprendizaje, aplicar todos los métodos y técnicas para su reeducación a nivel individual y grupal, y orientar a los docentes y padres de familia. Este Especialista estará calificado para aplicar los modelos de intervención interdisciplinaria con la población del nivel primario hasta el secundario, proyectados a la prevención y tratamiento de las Dificultades en el Aprendizaje.

Destinatarios:

Maestros, Bachilleres en Letras, Ciencias y Comercio, otras poblaciones interesadas, tales como: Psicólogos, Trabajadores Sociales, Pedagogos, Fonoaudiólogos.

Campo Laboral:

- Ministerio de Educación.
- Instituto Panameño de Habilitación Especial.
- Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.
- Empresa privada.

ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

Es un programa que prepara profesionales capaces de proporcionar al niño las experiencias que éste necesita desde su nacimiento, para desarrollar al máximo su potencial físico y psicofuncional.

Este profesional es un especialista en evaluación y estimulación del desarrollo de la niñez de 0 a 5 años, con énfasis en la orientación familiar.

Destinatarios:

Docentes, Enfermeras, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Terapeutas, Bachilleres, Profesionales interesados en el área.

Campo Laboral:

- Instituciones educativas y de atención en la edad inicial.
- Clínicas públicas y privadas.
- Hospitales.
- Centros de Salud.
- Centros Parvularios.
- Atención domiciliaria.
- Clínicas Pediátricas.
- Salas de Maternidad.



Práctica de estudiantes de Clínica de Estimulación Temprana en el Complejo Hospitalario de la Caja de Seguro Social.





Licenciatura en Educación Especial

Se trata de una organización curricular académica que prepara profesionales con reputación para el trabajo directo con niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales y limitaciones en el desarrollo cognoscitivo e intelectual, y que serán incluidas en los diferentes escenarios educativos regulares que existen en el país.

Este profesional es un especialista que identificará métodos escolares que permitan al sujeto con discapacidad, un desarrollo pleno, normalizando así sus relaciones.

Destinatarios:

Docentes, Bachilleres y otros profesionales de las áreas científico-humanísticas que así lo solicitan.

Campo Laboral:

- Instituto Panameño de Rehabilitación Especial.
- Escuela Experimental.
- Escuelas particulares de Educación Especial.
- Escuelas regulares oficiales del país (Centros de Educación Básica General).
- Escuelas Secundarias Vocacionales.

Postgrado en Educación Física Especial y Terapéutica

La Educación Física Tradicional, que nace como el resultado de la preparación del individuo para la guerra, llegando a su más alto nivel con la celebración de los Primeros Juegos Olímpicos que tienen como objetivo principal la “Preparación Física del Hombre”, conlleva a que se utilicen los conocimientos educativos-físicos en la rehabilitación, ya que las bajas dejadas en estos acontecimientos exigían una disciplina que cumpliera con este proceso rehabilitador.

La Educación Física, con su metodología particular de investigación, tiene un proceso formativo sumamente lento y abarcador, urge la creación de nuevas áreas de especialización superior que cumplan con los objetivos y demandas de la Educación Moderna.

En virtud de esta necesidad, nace la Educación Física Especializada y Terapéutica, que tiene la finalidad de ofrecerle al individuo con necesidades especiales y únicas un programa individualizado, que le permita a través de su participación en la actividad física, bien dirigida y programada de acuerdo a su diagnóstico, integrarse a la comunidad.

Panamá, con una población estimada en 2,763,612 habitantes presenta, a pesar de ser un país en vías de desarrollo, características de país desarrollado, en materia de educación especial.

Entre las necesidades especiales o discapacidades que sufren miles de personas, podemos mencionar: dificultad en el aprendizaje, problema locomotor y grosomotor, problemas respiratorios (asma), control de peso corporal (obesidad), diabetes, malformaciones en la estructura ósea, problemas psicomotores. De allí que se justifique la necesidad de capacitar en un nivel superior, a profesionales idóneos y con vocación en la Educación Física Especial y Terapéutica, que atiendan a toda la población con esta clase de problemas y necesidades especiales únicas.

Perfil de Ingreso:

- Licenciado en Educación Física.
- Profesor de Educación Física.
- Licenciado en Ciencias de la Enfermería.
- Licenciado en Fisioterapia.
- Licenciado en Educación Especial.
- Doctor en Medicina.

Perfil de Egreso:

- Reconocer las necesidades únicas especiales motoras de los discapacitados y personas con impedimentos.
- Distinguir las causas de las limitaciones provocadas por una discapacidad o impedimento.
- Conocer los diferentes métodos y técnicas para el tratamiento especializado, educativo, físico y terapéutico, tanto en la teoría como en la práctica, para mantener, habilitar y/o rehabilitar a las personas con necesidades especiales.
- Adquirir las destrezas y habilidades necesarias en el manejo de equipo y material especializado.



MEMORIAS
1998 • 1999



MEMORIAS
1998 • 1999

- Poder detectar a través de evaluaciones y mediciones, niveles de limitaciones físicas, mentales y sensoriales.
- Formular e interpretar diagnósticos relacionados con la Educación Física y Terapéutica.
- Elaborar programas educativos individualizados, que permitan al discapacitado, enriquecer sus experiencias en su ambiente natural.
- Orientar a padres de familia, tutores, educadores y a la comunidad.

Campo Laboral:

- Ejercer la docencia.
- Ejercer como especialista en el INDE.
- Olimpiadas Especiales.
- Organizar y trabajar en gimnasios terapéuticos.
- Laborar como profesional en los centros penitenciarios en todo el país y en los distintos municipios donde se desarrollan para la juventud a través del deporte.
- Desarrollar y dirigir Centros de Organización y Gimnasios Terapéuticos.
- Apoyar en los Gabinetes Psicopedagógicos del Ministerio de Educación y del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia; Sistema Educativo; Dirección para el Desarrollo de la Comunidad.

Posgrado en Dificultades para el Aprendizaje de las Matemáticas

Esta especialidad a nivel de postgrado forma profesionales con repertorio suficiente para identificar, interpretar y tratar problemas relacionados con el Aprendizaje de las Matemáticas en los centros educativos del país, de tal manera que a través de este manejo se pueda minimizar el principal problema que ellos generan y que es el del fracaso escolar que al momento es de un 12% en el nivel primario y del 13% en el nivel de secundaria.

Destinatario:

Se trata de un postgrado exclusivo para Licenciados y Profesores con título en Matemática y Estadística.

Campo Laboral:

- Ministerio de Educación.
- Universidad de Panamá.
- Empresa privada.
- Campo investigativo en general.

Maestría en Educación Especial

Una Maestría que convoca a los profesionales de alta capacidad de análisis y de síntesis, para integrar conocimientos y habilidades de la psicopedagogía especial, para enfrentar, crear y ejecutar alternativas que aseguren un mayor desempeño educativo, laboral y social de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

El Programa de Maestría tiende a la formación de especialistas con un alto nivel académico en el área de la Educación Especial, con énfasis en aquellos grupos cuya discapacidad concentra mayor población, como son: Voz, Audición y Lenguaje, Ciegos y Retardo Mental.

Se trata de la formación de un académico-profesional que estudia a profundidad los conocimientos requeridos para lograr la transformación y superación de las dificultades que presentan las situaciones de excepcionalidad hacia la meta de la normalización y/o la optimización de las posibilidades de los sujetos que tienen necesidades especiales de educación; y del diagnóstico que incluye aspectos tales como: una evaluación, una programación y una aplicación de diversas alternativas técnicas y metodológicas para conseguir los objetivos señalados.

La Universidad Especializada de las Américas crea la Maestría en Educación Especial, como una respuesta a la necesidad del desarrollo sostenido de esta área de la educación en nuestro país, y en particular, al requerimiento de personal cada vez más idóneo en nuestra Universidad y en los otros Centros Educativos en que se requiera su desempeño, sobre todo en el campo de la Docencia en Educación Especial.

El programa de Maestría está organizado secuencialmente y abarca áreas de especialización relacionadas: la Educación Especial en general y tres sub-áreas en Voz, Audición y Lenguaje; Retardo Mental; Ciegos y Baja Visión.



MEMORIAS
1998 • 1999



Perfil de Ingreso:

- Licenciatura en: Educación, Psicología, Trabajo Social, Medicina y Educación Especial.
- Contar con un índice académico no menor de 1.50.
- Demostrar interés en áreas tales como:
 - Investigación, proyectos u otras.
 - Actividades que manifiesten interés por adquirir conocimientos.
 - Estudios formales de postgrado sobre esta área de la Educación.

Perfil de Egreso:

- Conocer la evolución filosófica en el trato de la persona con discapacidad y del talento superior.
- Discutir supuestos básicos sobre diagnósticos y tratamientos en Educación Especial.
- Establecer una concepción científica de la excepcionalidad en la niñez en ambos extremos de la curva normal de distribución de la población.
- Conocer los programas especializados y sus políticas en el ámbito nacional y las corrientes internacionales que los afectan.
- Discutir las leyes internacionales que rigen la educación del niño, niña y joven con necesidades especiales.
- Desarrollar una visión objetiva del futuro de la Educación Especial en Panamá y Latinoamérica.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

UDELAS tiene entre sus objetivos y funciones primordiales la investigación, en este contexto todas sus dependencias investigan permanentemente, pero además, cuenta con dos estamentos que fundamentan este carácter diario: El Decanato de Investigación y el Centro de Investigación del Niño y la Familia.

El Decanato de Investigación promueve la actitud y divulgación investigativa a través de los docentes y estudiantes.

El Centro de Investigación del Niño y la Familia promueve y desarrolla proyectos que comprometan al estudio de la niñez, la familia, en función de todas las variables que alrededor de ello circulan. Son proyectos de investigación que se ejecutan con el apoyo de los estudiantes.

ÁREA DE EXTENSIÓN

El área de extensión, tiene como función principal hacer extensivo a toda la comunidad nacional e internacional, en particular a los sectores marginados, los beneficios que se deriven del conocimiento. Durante 1998, se organizó la Primera Feria Educativa Universitaria con el fin de dar a conocer la labor que se desarrolla dentro de la Universidad. De igual forma se organizaron seminarios y cursos en el ámbito comunitario y material publicitario para las extensiones de Colón y Veraguas, contando todas ellas con el apoyo del personal docente, educando y administrativo de la Universidad.

UDELAS participó activamente en la V Feria Educativa de Orientación Profesional que organizó el Ministerio de Educación, como parte de la campaña de promoción y sensibilización a los jóvenes de nuestro país, a fin de seleccionar adecuadamente las carreras o profesiones prioritarias. Durante todo el año se efectuaron visitas a los colegios secundarios de la capital a fin de ofrecer al graduando las carreras técnicas y de licenciaturas que se imparten en *UDELAS*.



Acto de proclamación de la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, el 23 de diciembre de 1998, como Rectora de la Universidad Especializada de las Américas para el período 1998-2003, luego que ganara las elecciones realizadas el 18 de diciembre de 1998.



Primera Promoción de la Universidad Especializada de las Américas



Tras dos años de su creación, UDELAS realizó con todo éxito su Primera Graduación, aportando a la sociedad nuevos profesionales en el Campo de la Educación Especial, en los niveles Técnicos, de Licenciatura, Postgrado y Maestría. Aparecen en la gráfica el Decano de Docencia, Mgster. José Guilbauth; la Vice-Rectora, Dra. Laura Arango; la Rectora, Dra. Berta T. de Arosemena y el Secretario General, Profesor Oscar Sittón.



MEMORIAS
1998 • 1999

Capítulo

III

Nivel de Gestión Administrativa y Financiera



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa está contemplada en el Artículo 142 del Estatuto General y depende directamente de la Rectoría para el desarrollo de sus planes y programas. Dentro de sus principales funciones está el promover el uso racional de los recursos financieros asignados a la Universidad; así como el hacer cumplir con las normas y procedimientos que permitan un adecuado control de los ingresos y gastos de la Universidad, velando por el cumplimiento de las normas que garanticen los ingresos económicos y el mantenimiento y suministros de los equipos, mobiliarios y abastos necesarios para el funcionamiento de la Universidad.

Las dependencias que le permiten desarrollar sus tareas son: el Departamento de Contabilidad, el Departamento de Recursos Humanos, Compras y Servicios Generales; y las secciones de Tesorería, Planillas, Mantenimiento, y el Almacén.

Una de las tareas más relevante de la Dirección Administrativa, en este primer año de labores, fue la promoción y utilización racional de los recursos financieros que fueron asignados a la Universidad para el inicio de labores. Este aspecto conllevó diseñar e implementar un conjunto de Normas y Procedimientos en los distintos departamentos que configuran esta Dirección.

Conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos, tramitó el reclutamiento y nombramiento de los primeros funcionarios; así como el suministro de los equipos, mobiliarios y abastos necesarios para iniciar operaciones. De igual forma estableció un programa de control del gasto que permitiera la generación de los ingresos necesarios para su funcionamiento.

Durante el año ofreció periódicamente informes de ingresos y de la situación administrativa al Consejo Académico de la Universidad y coordinó con el Departamento de Contabilidad las siguientes tareas:

- Analizar y registrar las transacciones financieras que se generaban en la Universidad.
- Desarrollo de los registros contables de los ingresos, egresos, cheques girados.
- Elaborar las primeras planillas de salarios de los funcionarios de la Universidad.



- Registro del pago de los servicios básicos y las cuotas patronales.
- Recepción de los materiales del almacén.
- Suministro del almacén.
- Recepción de órdenes de compras o compromisos contingentes.
- Elaborar diarios especiales que optimizaran la labor del departamento (diario general y mayor general).
- Elaboración de las conciliaciones bancarias, los flujos de caja real y estados financieros.

Estos informes se presentaban al Consejo de Administración y se hacían extensivos a la Contraloría General de la República y a la Asamblea Legislativa. De igual forma el Departamento de Contabilidad, realizó funciones especiales y asesorías a otras unidades administrativas con el fin de mantener un inventario de todos los activos fijos que posee la Universidad.

El primer año de labores conllevó la apertura de las primeras cuentas bancarias oficiales de la Universidad, la cual corresponde al Fondo General, Fondo de Inversiones, Fondo de Sueldos y Fondo Rotativo; posteriormente se abrieron los Fondos de Autogestión, de Estudios de Maestrías y Postgrados y el de Bienestar Estudiantil.



Los murales académicos caracterizan el entusiasmo estudiantil y docente de la Universidad.





La creación y desarrollo de una institución universitaria, conlleva innumerables tareas en los primeros días de labores como es el registro e inscripción de los primeros funcionarios en la Caja de Seguro Social, el registro de Riesgo Profesional, el pago al personal permanente y a los servicios profesionales, así como el cobro del subsidio al Gobierno Central por un monto de B/. 862,800.00. En los primeros cuarenta y cinco días laborables se logró la subvención del monto de Inversiones en su totalidad, por B/. 489,000.00, permitiendo así iniciar las remodelaciones y reparaciones en Panamá y en la Extensión de Colón.

El Departamento de Contabilidad, Tesorería, Compras y Administración lograron el diseño de una serie de formularios tales como cheques y formularios del Fondo Rotativo, Fondo General, Fondo de Inversiones y Fondo de Sueldo, comprobante de cheques para los Fondos de Autogestión, órdenes de compra, pago, control de compras, presentación de cuentas, disponibilidad bancaria, comprobante diario, conciliaciones bancarias, flujos de caja real, formulario de reembolsos de caja menuda, formulario de viáticos, paz y salvo, concursos de precios, solicitud de precios y muchos otros a medida que fueron surgiendo las necesidades.

Durante todo el año se gestionó el proyecto para la Sistematización de la Sección de Planillas y Modernización en la Elaboración de Cheques de Salarios de Tesorería. En la actualidad este proyecto alcanzará su culminación para 1999, cuando entre en ejecución toda la sistematización del área administrativa.



Con una matrícula computarizada, la Secretaría General atiende la gran demanda estudiantil por las carreras que ofrece la Universidad Especializada de las Américas.

Correspondió a esta Dirección el levantamiento de todos los inventarios de activos fijos que posee la Universidad a través de Bienes Patrimoniales. De igual forma se logró mecanizar el proceso de cuentas por cobrar (matrículas), con el apoyo de la Secretaría General y de dos asesores que la Universidad de Panamá nos asignó como parte del Convenio de Cooperación entre las dos entidades.

El Departamento de Contabilidad dirigió, coordinó y supervisó la mayoría de los trabajos contables que se realizaron en la Universidad, revisó y analizó todas las órdenes de compras que se generaron ya fuesen al crédito o al contado y participó en el diseño e implementación de los procedimientos y sistemas de contabilidad y otros departamentos para satisfacer las exigencias de las nuevas normas y disposiciones legales vigentes. Ocasionalmente preparó los Análisis de Caja Real a solicitud de las principales autoridades Directivas y por parte de la Oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República.

En el Departamento de Contabilidad, se contó con la colaboración de un Contador, quien fue la persona encargada de registrar los libros especiales relativos a las operaciones de pago y otras transacciones financieras. También se contó con una secretaria contadora que mantuvo la correspondencia y los archivos del departamento; y en ocasiones apoyo decididamente el proceso de matrícula de la Universidad.

La sección de Tesorería, fue la dependencia encargada de coordinar con el Departamento de Contabilidad las recaudaciones, custodia y depósitos de los bienes financieros de la institución; para tal fin ejecutó retiros y pagos, cobros, apremios y seguimiento de los primeros deudores de la Universidad. La sección de Tesorería coordinó con Planillas, la confección de los cheques para los pagos de los profesores y del personal administrativo que labora en la institución.

El Departamento de Recursos Humanos en la Universidad, es la dependencia a la cual concierne asesorar y registrar los asuntos relacionados con los aspectos de la administración del personal que labora ya sea en el campus central o en las extensiones. En este primer año de labores desarrolló el régimen de contratación y administración del personal, basados en la selección, evaluación del desempeño; así como las tareas de supervisión, amonestación y sanción del personal administrativo.

En 1998 laboraron 178 funcionarios, incluyendo la sede y la Extensión de Colón. Este primer año de labores logró sistematizar todas las acciones de



MEMORIAS
1998 • 1999



contratos de profesores, impulsar el rendimiento a través de círculos de calidad, incrementar la producción a través de incentivos al personal, así como la redacción de informes a solicitud de las más altas autoridades académicas.

El Departamento de Compras elaboró durante el año de 1998 un total de 351 órdenes de compra, por un valor de B/. 391,020.00, con el fin de obtener los equipos y suministros necesarios para el funcionamiento de la Universidad. De igual forma en este período se efectuaron dos licitaciones públicas para la adquisición del bus y para adquirir un Servidor de Red, con estaciones de trabajo y cableado estructurado por un valor B/. 43,948.00.

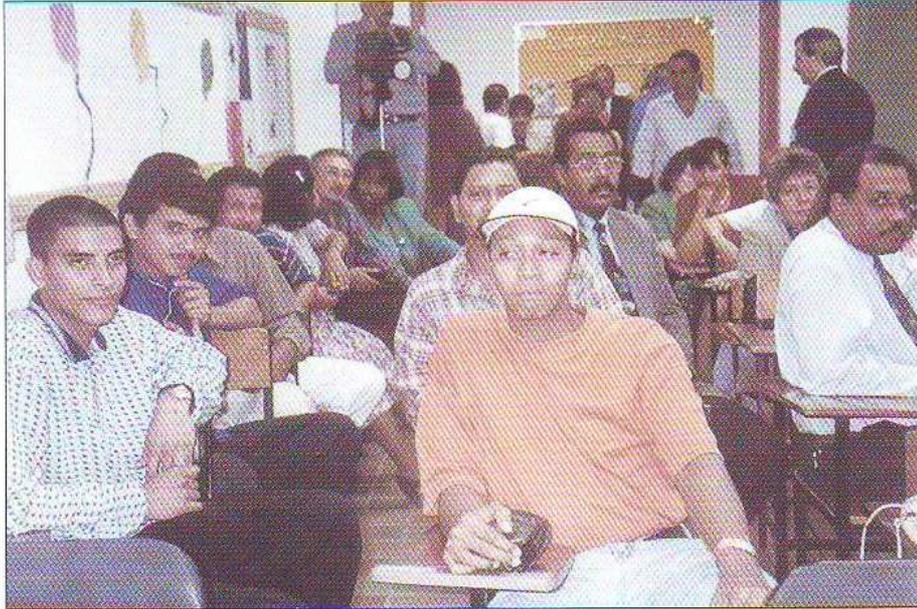
Otro logro fundamental de este Departamento fue la adquisición de los equipos necesarios para el Laboratorio de Informática y la habilitación de la Extensión de Colón con los suministros necesarios para el desarrollo de la actividad docente y académica. Durante todo el año se estuvieron procesando y tramitando las requisiciones de los diferentes departamentos con el fin de habilitar, equipar y armar el Almacén Central de la Universidad.

La Dirección Administrativa cuenta también con el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, los cuales fueron los encargados de habilitar y reacondicionar las primeras instalaciones que la Universidad utilizó en los predios del Instituto Panameño de Habilitación Especial, en el Edificio 806 de Albrook y el de la Extensión de Colón. En Albrook, participaron en la instalación de las oficinas administrativas y el mantenimiento general de todo el edificio hasta que entró a licitación todo el componente de remodelación.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, es el órgano de la Universidad que da fe de la documentación que se emite. Durante el año 1998 fue la encargada de centralizar y coordinar los documentos relacionados con la actividad académica, registro de estudiantes, docentes y las actividades propias que su cargo reviste dentro del Consejo de Administración.

Con la creación de los distintos consejos le correspondió llevar y conservar las actas en el Archivo General de la Universidad y junto al resto de las autoridades estableció el Calendario Académico de la Universidad para el año 1998.



Personal administrativo presente en los actos de conmemoración del segundo aniversario de UDELAS el 18 de noviembre de 1999.



Palabras de la Mgter. Josefa Prado, Decana de Extensión, en la conmemoración del segundo aniversario de UDELAS.



Capítulo

IV



**Nivel de
Planeamiento y
Desarrollo Educativo
Superior**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

En 1998 correspondió a la Dirección de Planificación la elaboración, preparación y diseño de los Anteproyectos de Funcionamiento e Inversiones, estableciendo los objetivos, metas y políticas institucionales para la sustentación de estos anteproyectos de presupuestos en el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) y en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa.

Durante el año 1998, se presentaron mensualmente los informes de ingresos recaudados y compromisos presupuestarios al MIPPE; a fin de obtener la asignación del subsidio del Gobierno Central.

Correspondió a la Dirección de Planificación la elaboración de los Objetivos, Políticas y Metas Institucionales de cada uno de los programas, así como el resumen de gastos por programa y sus respectivas justificaciones.

De igual forma se verificaron las necesidades de personal por programa, y se diseñaron las respectivas justificaciones.

- Se efectuó el estudio para la utilización y uso de los espacios académicos y administración de la Universidad en el edificio de Albrook.
- Se realizó la recolección, tabulación, elaboración y publicación de los Informes Estadísticos correspondientes al primer y segundo semestre de 1998.
- Fueron capturados y actualizados los datos estadísticos de la extensión de Colón.
- Se prepararon estudios preliminares que sirvieron como diagnóstico de las nuevas carreras a desarrollar.
- Se coordinó el trabajo del Banco de Datos de profesores y la tabulación del mismo para la selección de los profesores que laborarían en los distintos cursos de las carreras.

RELACIONES INTERNACIONALES

La educación superior debe cumplir de manera óptima con sus misiones, por lo que resulta cada vez más necesaria una interacción constructiva entre los principales actores de la vida social y la enseñanza superior, dentro del



MEMORIAS
1998 • 1999

respeto a su vocación y autonomía institucional. Esta interacción, en el ámbito nacional e internacional, le corresponde a la instancia denominada Relaciones Internacionales, toda vez que la universidad tiene el compromiso de conocer las necesidades, aspiraciones y avances de la sociedad en que se desenvuelve, y de sus distintos grupos, así como las tendencias mundiales que persisten.

Reviste especial importancia la interacción de la Universidad con el Estado, el Parlamento, el Gobierno, el mundo del trabajo, y el mundo exterior. Los medios de comunicación de masas, por consiguiente, tienen una responsabilidad en la situación, desarrollo, renovación y mejora de la educación superior.

Esa es la filosofía de la Dirección de Relaciones Internacionales, el reconocimiento de una enseñanza superior dinámica, en permanente evolución, a distancia, en los lugares de trabajo, que enfatiza la práctica al mismo nivel de la teoría, que entiende el reto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ampliando considerablemente las posibilidades de la educación superior para aplicar en la práctica el concepto de educación permanente.

Esta asesoría trabaja estrechamente con la Rectoría, en la definición de una política de comunicación e información, que pasa por el compromiso de cumplir con la pertinencia, en el ámbito nacional, y trasciende las fronteras nacionales, dado el carácter regional de la propuesta UDELAS, y las nuevas corrientes mundiales en el campo de la educación superior.

La dinámica de esta entidad se centra en la movilidad académica de docentes y estudiantes en el plano nacional, regional e internacional, es un medio importante para su formación y enriquecimiento personal y profesional, así como para el aprovechamiento compartido de los conocimientos, el fomento de una mejor apreciación de las diferentes culturas, la promoción de la solidaridad intelectual y moral, el entendimiento entre los pueblos y la integración regional. Los convenios regionales sobre convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior, las redes institucionales, forman parte de este compromiso.

Esta instancia se aboca asimismo, de manera especial, al mercado regional, para la captación de estudiantes que requiriendo la clase de carreras que aquí se ofrecen, encuentren en nuestro país una oferta pionera e innovadora en la región.

El trabajo realizado en el marco de la Conferencia de Educación Superior para el Siglo XX, convocada por la UNESCO en octubre de este año en París, proyecta el trabajo que se describe en el anexo.



UNIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA

La Universidad Especializada de las Américas emprendió la labor de Planificación y Desarrollo Curricular, en dos fases: 1996 y 1997. Esta tarea correspondió a la unidad especial de Asesoría Técnica.

En la primera fase durante la transformación del Instituto Superior de Especialización en la Universidad Especializada de las Américas, se integró al trabajo que elaboró la planificación y desarrollo de la transformación; a su vez planificó, diseñó y elaboró los planes de estudio y programas curriculares para las cuatro (4) carreras cortas innovadoras, de 3 años de duración, hasta el tercer semestre de las mismas. Esta producción significó la elaboración de la siguiente documentación.

Programas elaborados para el Primer Semestre (1996)	6
Programas elaborados para el Segundo Semestre (1997)	6
Programas elaborados para el Tercer Semestre (1998)	<u>20</u>
Programas de Estudio	32

En la segunda fase, que abarcó el período de la transición, se completó la planificación y diseño de planes de estudio y programas hasta el cuarto semestre, en el caso de las carreras cortas, la adecuación de los programas del Docente Integral a la nueva estructura y la Fundamentación y Elaboración de la aproximación de los planes de estudio y programas de la Licenciatura en Educación Especial con mención en Voz, Audición y Lenguaje, Ceguera y Debilidad Visual y Retardo Mental.

En 1998, esta producción significó la elaboración de la siguiente documentación:

Programas elaborados para el Cuarto Semestre	47
Programas reproducidos y distribuidos (todas las carreras)	240
Estudio completo de la Licenciatura en Educación Especial	<u>18</u>
Programas	305



MEMORIAS
1998 • 1999

Además, se realizaron los esfuerzos para lograr:

- Estudio y fundamentación de las carreras que imparte la Universidad a mediano y corto plazo.
- Elaboración de los Planes de Estudio y Programas de las carreras:
 - Técnico en Gerontología.
- Preparación y Ejecución del Plan de Evaluación Curricular de todas las carreras que se dicten en la Universidad (Proyecto).
- Orientación Técnica a los estamentos técnicos docentes y estudiantes, involucrados en tan importante función universitaria como es la Docencia.

Una apreciación objetiva de esta tarea realizada con mucho esfuerzo y gran voluntad por la Unidad de Asesoría Técnica de la Universidad en la etapa presente pero mirando hacia el futuro: Inicio de la Universidad y desarrollo posterior de la misma, aconseja que esta tarea fundamental que tiene que ver con la calidad de enseñanza que se imparte en sus aulas, hace necesario y urgente la creación de la estructura de una Unidad de Currículo.

ASESORÍA LEGAL

Es la dependencia que asesora para que la Universidad actúe conforme a las disposiciones legales vigentes por el Estado panameño, la Ley, el Estatuto y los Reglamentos que crean la Universidad. De igual forma revisa todos los acuerdos, convenios y contratos con el fin de recomendar o sugerir modificaciones y aconsejar o no la aprobación de los mismos; velando porque cada una de las acciones que se efectúen en las distintas dependencias no contravengan las Leyes Nacionales, así como el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Universidad.

En el año fiscal 1998 le correspondió tramitar y elaborar todos los contratos suscritos entre la Universidad y otras empresas, destacándose el de la Remodelación del Edificio 806, el de Suministros del Laboratorio de Informática y el de suministros y compras diversas.

La necesidad de establecer acuerdos y convenios de cooperación con otras instituciones y organismos, que permitieran el desarrollo de la docencia y la transferencia de tecnología nos llevó a tramitar, elaborar y revisar convenios.



MEMORIAS
1998 • 1999



**MEMORIAS
1998 • 1999**



Remodelación y mejoramiento del edificio principal que aloja a UDELAS en el área revertida.

DIRECCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Este programa coordina todas las acciones a favor de los estudiantes que asisten a la Universidad y que se encuentran debidamente inscritos y matriculados en los cursos o programas educativos que se imparten en la sede y extensiones de **UDELAS**. Su objetivo fundamental es desarrollar actividades que favorezcan el bienestar económico, social, académico y cultural-recreativo de la Universidad.

Sus actividades se encuentran reguladas en el Capítulo Sexto del Estatuto Universitario a partir del Artículo 104 al 137.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles promovió la creación de organizaciones estudiantiles que propiciaron el desarrollo de actividades culturales, cívicas, científicas y deportivas, de conformidad con el Estatuto y los reglamentos universitarios.

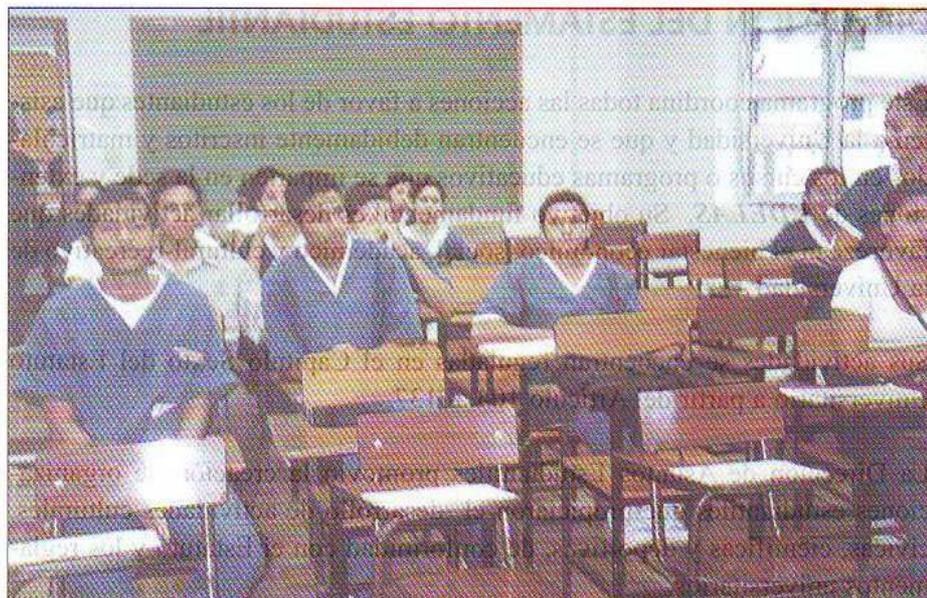
Uno de los logros más significativos fue la gestión y consecución de becas y préstamos para estudiantes; así como efectuar las entrevistas y orientaciones a los estudiantes que ingresaron a la universidad.



Intercambio estudiantil y desarrollo académico y social con otras universidades y dependencias oficiales y particulares.



MEMORIAS
1998 • 1999



Estudiantes de fisioterapia.



MEMORIAS
1998 • 1999

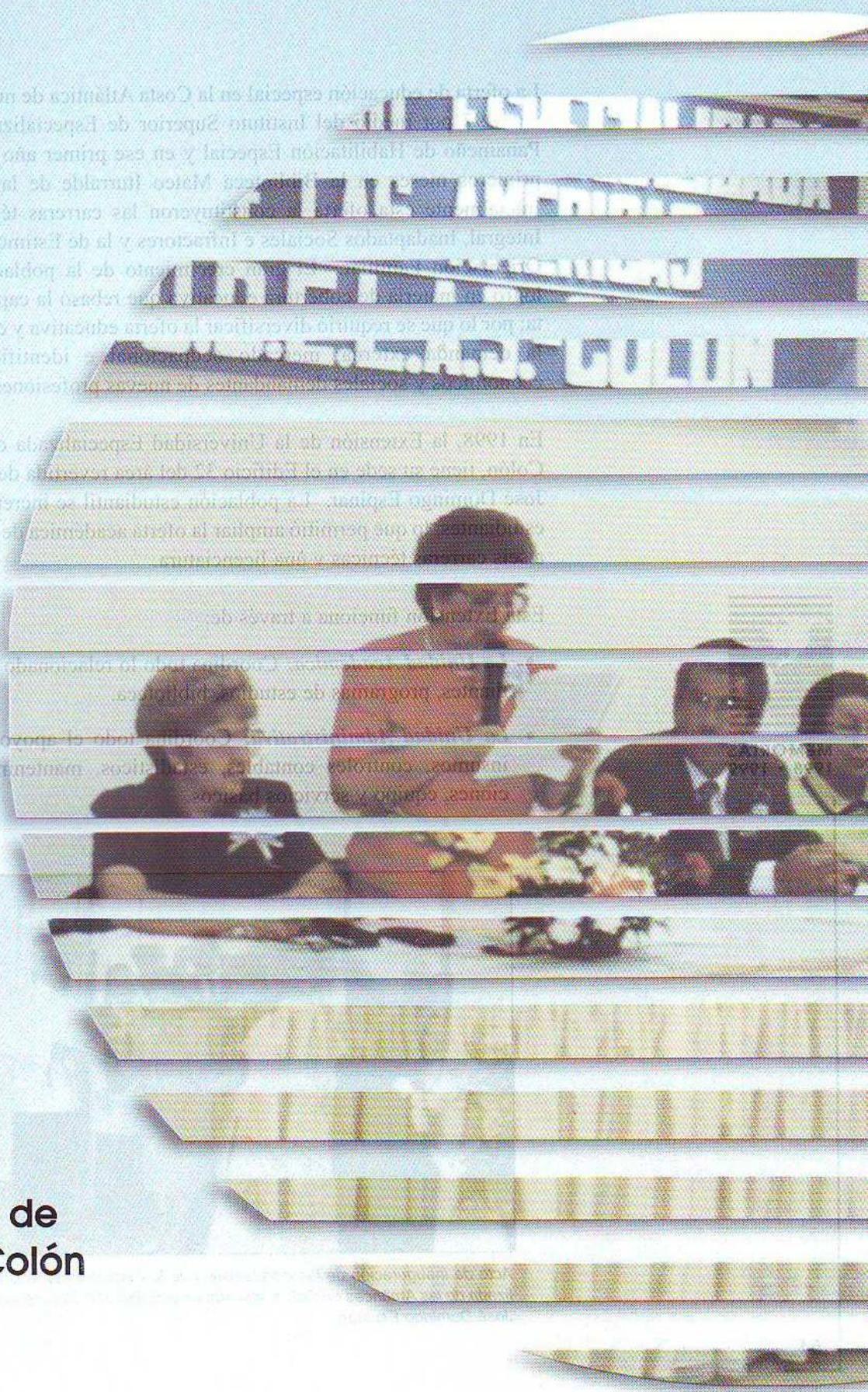


Grupo de estudiantes del intercambio estudiantil.

Capítulo

V

Extensión de UDELAS-Colón



La oferta de educación especial en la Costa Atlántica de nuestro país se inició en 1997 por medio del Instituto Superior de Especialización, del Instituto Panameño de Habilitación Especial y en ese primer año laboró durante los primeros meses en la Biblioteca Mateo Iturralde de la ciudad de Colón. Inicialmente esta oferta la constituyeron las carreras técnicas de Docente Integral, Inadaptados Sociales e Infractores y la de Estimulación Temprana y Orientación Familiar. El gran crecimiento de la población representó un logro en materia de cobertura educativa que rebasó la capacidad de respuesta; por lo que se requirió diversificar la oferta educativa y efectuar estudios de la demanda externa, mercado ocupacional e identificación de grupos económicos y sociales demandantes de nuevas profesiones.

En 1998, la Extensión de la Universidad Especializada de las Américas en Colón, tiene su sede en el Edificio 32 del área revertida de Forte Davis, hoy José Domingo Espinar. La población estudiantil se incrementó de 80 a 213 estudiantes, lo que permitió ampliar la oferta académica de dos especialidades a seis carreras técnicas y una licenciatura.

Esta Extensión funciona a través de:

- **La Unidad Académica:** Coordina todo lo relacionado a profesores, estudiantes, programas de estudios, biblioteca.
- **La Unidad Administrativa:** Coordina todo el apoyo de suministro de insumos, controles contables, estadísticos, mantenimiento de instalaciones, equipo y servicios básicos.



Acto de inauguración de las instalaciones de la Extensión de la Universidad Especializada de las Américas en Colón, ubicada en el Edificio N° 32 (antiguo Forte Davis, hoy José Domingo Espinar).

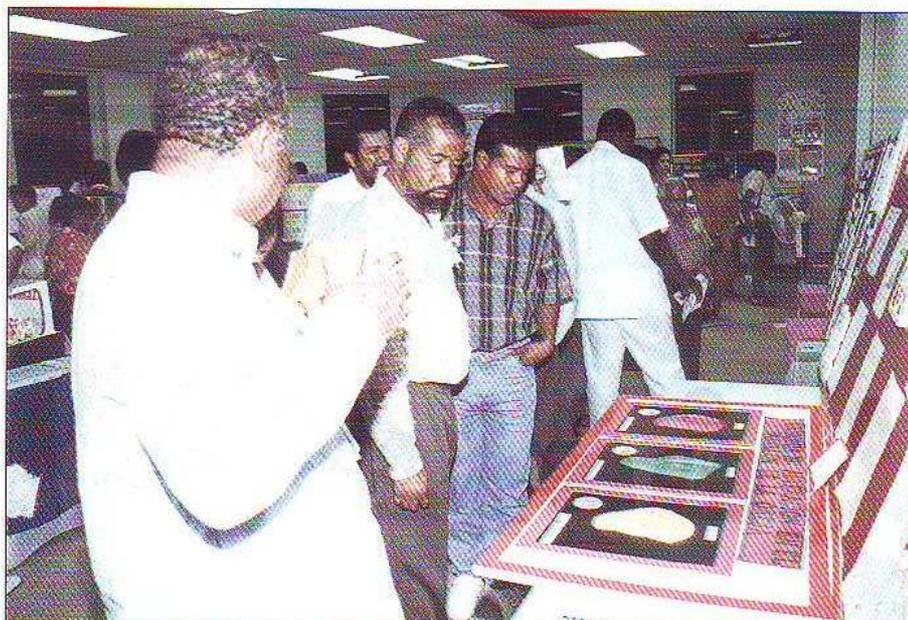


Acto de inauguración de la Extensión de UDELAS en Colón.



Reunión de trabajo para la organización de distintas actividades cívicas, científicas y culturales en el primer año de labores.



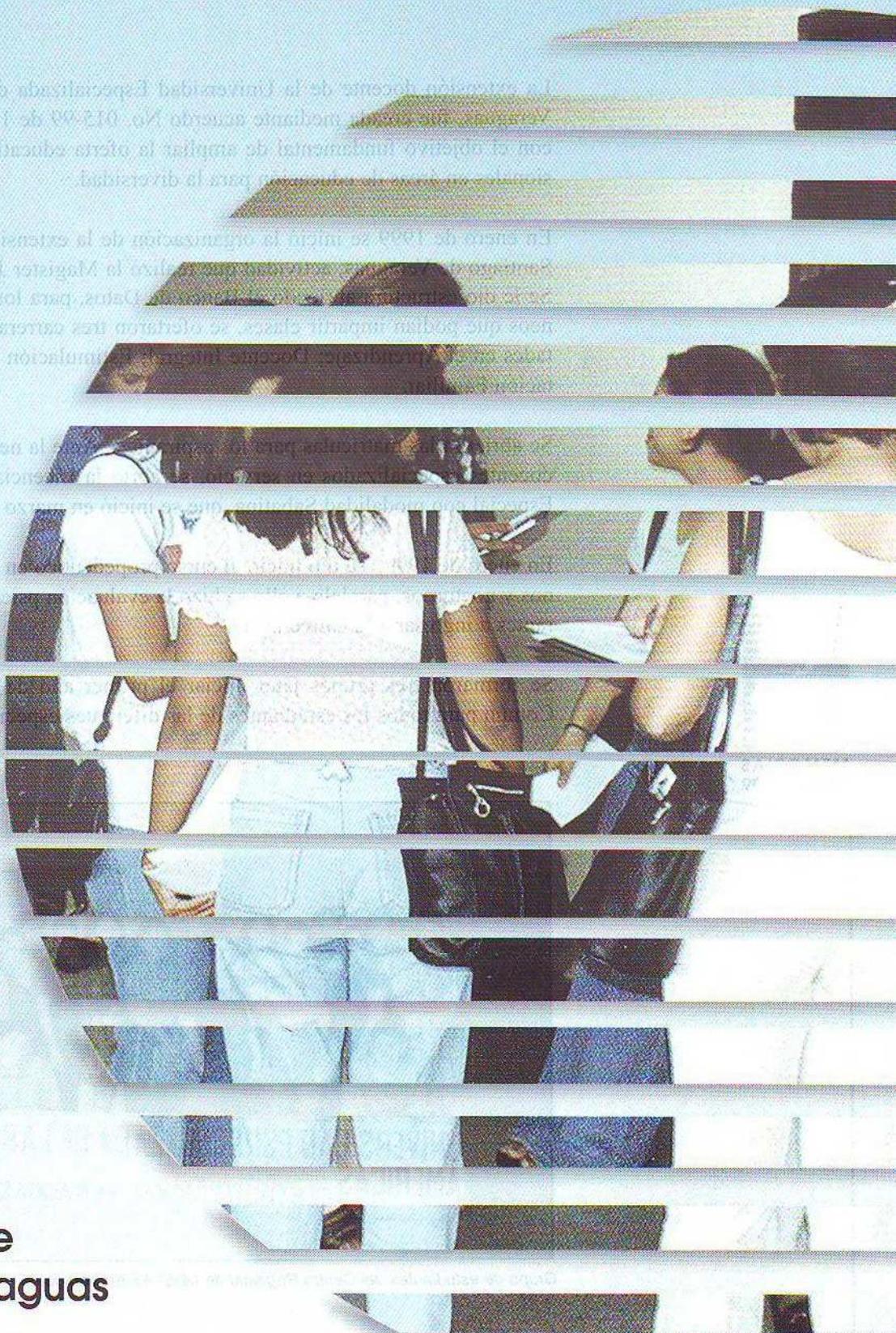


Exposiciones de los trabajos y actividades científicas efectuadas por los estudiantes de UDELAS en el primer semestre.



Capítulo

VI



**Extensión de
UDELAS-Veraguas**

La extensión docente de la Universidad Especializada de las Américas, en Veraguas, fue creada mediante acuerdo No. 015-99 de 15 de abril de 1998, con el objetivo fundamental de ampliar la oferta educativa y formar profesionales en áreas de educación para la diversidad.

En enero de 1999 se inició la organización de la extensión de UDELAS en Santiago de Veraguas, actividad que realizó la Magister Josefa María Prado. Se le dio estructura abriendo el Banco de Datos, para los profesionales idóneos que podían impartir clases, se ofertaron tres carreras técnicas: Dificultades en el Aprendizaje; Docente Integral; Estimulación Temprana y Orientación Familiar.

Se abrieron las matrículas para los aspirantes. Ante la necesidad sentida por docentes especializados en servicio, se abrió la Licenciatura en Educación Especial con modalidad Sabatina, que se inició en marzo de 1999.

En enero de 1999, se dio inicio al curso propedéutico en los turnos vespertinos y nocturnos, paralelo a ello se hizo la evaluación psicológica de los aspirantes a ingresar a la Universidad.

Se formaron tres grupos para iniciar el primer año de labores de Tronco Común para todos los estudiantes de las diferentes especialidades que allí se



MEMORIAS
1998 • 1999



Grupo de estudiantes del Centro Regional de UDELAS en Veraguas.



Periodo de matrícula de estudiantes que respondieron a la oferta educativa que presentaba UDELAS en Veraguas.

impartirán, uno vespertino y dos nocturnos que cumplieron exitosamente el primer semestre.

Los estudiantes proceden de Veraguas, Coclé, Herrera y Chiriquí.

Queremos hacer igualmente mención especial a las autoridades del IPHE de Veraguas y a nivel nacional por el apoyo que en todo momento nos han brindado, dando las facilidades de infraestructura, oficinas, salones de clases y todo lo que hemos requerido.

Continuamos con el enriquecimiento del Banco de Datos, para docentes y que han sido enviados al campus para su estudio.

Mención especial merecen las autoridades del campus, Rectora, Vice-Rectora, Decano de Docencia, Auditoría, Recursos Humanos, Administración y otros por su apoyo en resolver las necesidades que han surgido durante el trabajo que se ha realizado, su apoyo moral y logístico, esencial para poder mantener la coherencia en el desenvolvimiento de las actividades docentes, que constituye el centro medular de nuestra extensión.

Proyecciones 2000

El presente informe es una entidad oficial del Estado que tiene como finalidad principal formar profesionales en distintos especialidades, que contribuya a una participación solidaria en la solución de problemas que afectan a la sociedad con necesidades especiales, facilitando para el año 2000, UDEFI 72 se propone las siguientes proyecciones:

en la provincia de Cienfuegos y fortaleciendo las relaciones de Cienfuegos y Varadero, en las áreas de actividades académicas, deportivas, culturales, tanto con las escuelas de la zona.

El presente informe es una entidad oficial del Estado que tiene como finalidad principal formar profesionales en distintos especialidades, que contribuya a una participación solidaria en la solución de problemas que afectan a la sociedad con necesidades especiales, facilitando para el año 2000, UDEFI 72 se propone las siguientes proyecciones:

en la provincia de Cienfuegos y fortaleciendo las relaciones de Cienfuegos y Varadero, en las áreas de actividades académicas, deportivas, culturales, tanto con las escuelas de la zona.

El presente informe es una entidad oficial del Estado que tiene como finalidad principal formar profesionales en distintos especialidades, que contribuya a una participación solidaria en la solución de problemas que afectan a la sociedad con necesidades especiales, facilitando para el año 2000, UDEFI 72 se propone las siguientes proyecciones:

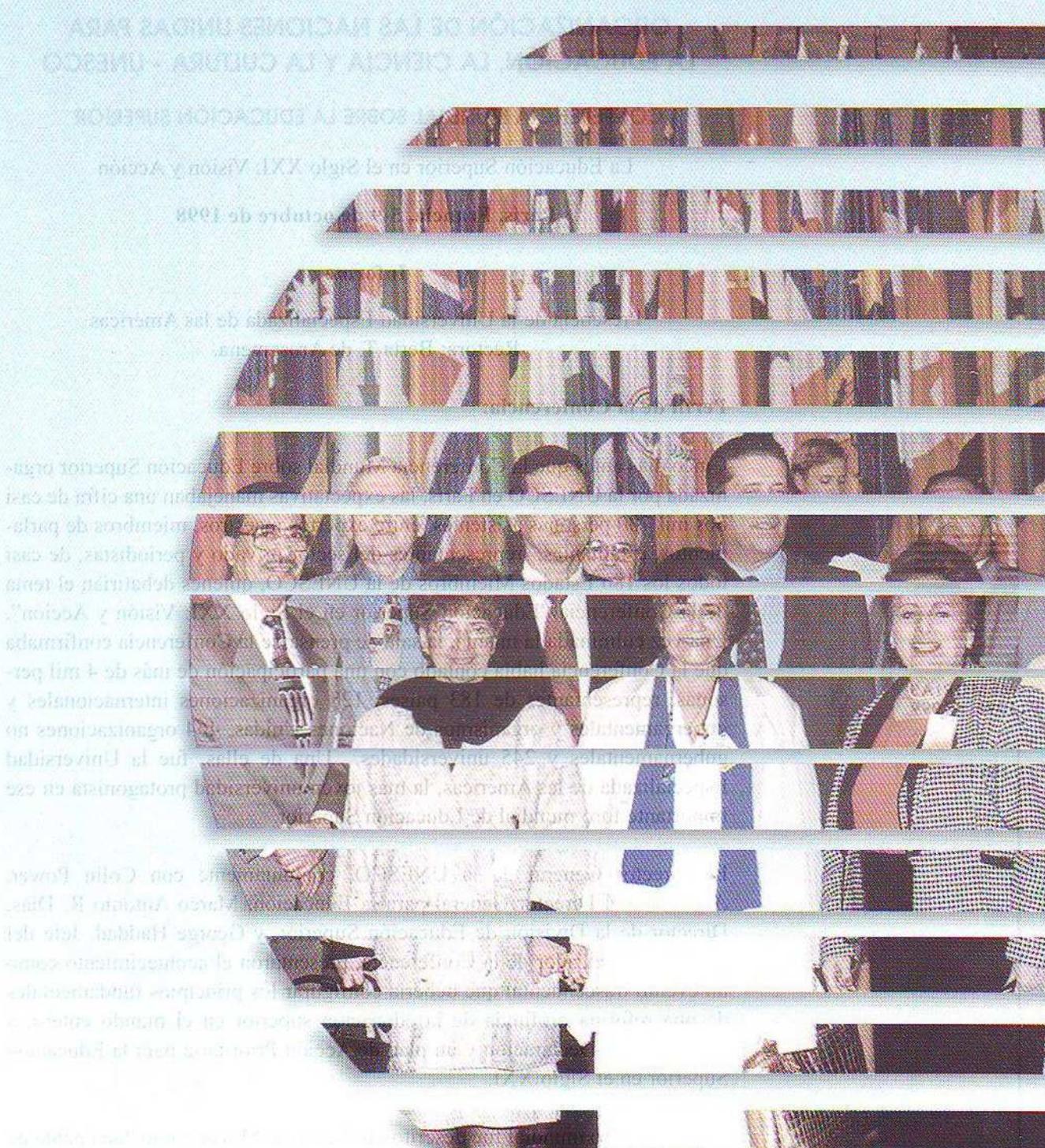
en la provincia de Cienfuegos y fortaleciendo las relaciones de Cienfuegos y Varadero, en las áreas de actividades académicas, deportivas, culturales, tanto con las escuelas de la zona.

MEMORIAS
1998 - 1999

UDELAS en su Visión y Misión, es una entidad oficial del Estado que tiene como función primordial formar profesionales en diferentes especialidades, que conllevan a una participación solidaria en la solución de problemas que confrontan los niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales, facilitarles su adaptación al medio social donde les toque convivir. Con esa intención para el año 2000, UDELAS se propone las siguientes proyecciones:

- Ampliar la cobertura creando nuevas extensiones y campos universitarios en la provincia de Chiriquí y fortaleciendo las extensiones de Colón y Veraguas.
- Ampliar la cobertura ofreciendo nuevas carreras, junto con las especialidades ya existentes:
 - Técnico en Audiometría.
 - Licenciado en Audición, Voz y Lenguaje.
 - Licenciado en Consejería en Rehabilitación.
 - Licenciado en Dificultades en el Aprendizaje.
 - Licenciado en Psicopedagogía.
 - Licenciado en Gerontología.
 - Maestrías: Educación Especial.
Adaptación Social.
 - Doctorado en Desarrollo Humano.
- Remodelación del Edificio 808 en Albrook e incorporarlo a su funcionamiento educativo.
- Promover el intercambio académico cultural en otras universidades del istmo centroamericano, ofertando las carreras que ya se ofrecen en UDELAS para formar especialistas que se incorporen al sistema educativo a cada uno de los países del área.
- Mejorar la calidad de nuestra formación a través de la regularización y permanencia de nuestro cuerpo de profesores, fomentando su actualización y capacitación permanente a través de seminarios y otras ayudas formativas.
- Participación en actividades de docencia, extensión, apoyando a instituciones, como el Ministerio de Educación, que tiene la responsabilidad de capacitar a todo los docentes a nivel nacional.
- Agilizar y reforzar las acciones de inclusión que ejecutamos conjuntamente el Estado y la Empresa Privada.
- Participar con acciones directas de carácter participativo, en la solución de problemas de interés social y comunitario.





Anexo

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción

París, Francia, 5-9 de octubre de 1998

Informe

Presencia de la Universidad Especializada de las Américas

Rectora: Berta T. de Arosemena.

Perfil de la Conferencia:

Cinco días antes que la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO en París, las expectativas manejaban una cifra de casi dos mil 700 personas asistentes, entre expertos maestros, miembros de parlamentos, estudiantes, representantes del sector privado y periodistas, de casi todos los 186 Estados Miembros de la UNESCO, quienes debatirían el tema de la Conferencia "Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción". Una vez culminada la misma, la sala de prensa de la Conferencia confirmaba que la Conferencia había contado con una participación de más de 4 mil personas, representantes de 183 países, 128 organizaciones internacionales y gubernamentales y organismos de Naciones Unidas, 464 organizaciones no gubernamentales y 245 universidades. Una de ellas, fue la Universidad Especializada de las Américas, la más joven universidad protagonista en ese importante foro mundial de Educación Superior.

El Director General de la UNESCO, conjuntamente con Colin Power, Asistente del Director General para la Educación, Marco Antonio R. Días, Director de la División de Educación Superior, y George Haddad, Jefe del Comité Organizador de la Conferencia, presentaron el acontecimiento como un evento trascendental que debería configurar los principios fundamentales de una reforma profunda de la educación superior en el mundo entero, a través de una Declaración y un plan de Acción Prioritaria para la Educación Superior en el Siglo XXI.

Este encuentro mundial fue descrito por Federico Mayor como "una pauta de cambio para la educación", que constituía una continuación lógica de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos: Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 1990, así como también de la Conferencia



MEMORIAS
1998 • 1999

de Río de Janeiro de 1992 y la de Copenhague de 1993, las cuales hacían referencia al desarrollo ambiental y social respectivamente, y reafirmaban el rol crucial de la educación.

Durante la conferencia prevaleció el concepto compartido por el Director General, en el sentido de que la educación es la base para la recuperación en cualquier situación, y que es a través de la misma que podemos ejercer una ciudadanía plena, como en caso de una democracia consolidada. Fueron destacadas contribuciones de otras fuentes, particularmente el informe de la Comisión Exterior, "Educación, un Tesoro Escondido", el cual dibuja el camino a seguir por la Educación en el Siglo XXI. Con esta Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, y la Conferencia Mundial de Ciencia, prevista para el próximo año en Budapest, UNESCO dispondrá de una visión completa que le permitirá cumplir con todas sus tareas y asumir pautas para el futuro, basadas en el estudio profundo de los problemas.

La Conferencia fue el resultado de un largo proceso que duró cerca de una década de preparación de la misma. Una serie de conferencias regionales, en La Habana, 18-22 de noviembre de 1996, que constituyó la conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe; África: Dakar, Senegal, del 31 de marzo al 4 de abril de 1997, que debatió el tema Educación Superior en África en el Siglo XXI; Asia y el Pacífico: Tokio, Japón, 8-10 de julio de 1997, donde se debatió el tema de las estrategias nacionales y cooperaciones regionales en la educación superior para el Siglo XXI; Europa, en Palermo, Italia, del 25-27 de septiembre de 1997, con el tema "Cambiar la enseñanza superior en Europa, un programa para el siglo XXI"; y en los Estados Árabes, que se realizó en Beirut, Líbano, del 2-6 de marzo de 1998, con el tema "Desafíos Regionales en Educación Superior en el Siglo XXI". Estas conferencias previas dieron cabida a Declaraciones y Planes de Acción para cada región y configuraron sus prioridades y estrategias políticas.

El discurso inaugural destacó la participación de 115 ministros. La estructura de la Conferencia, organizada en las mañanas, conformó alrededor "de cuatro comisiones temáticas, a saber: la Pertinencia de la Educación Superior, con once subtemas, entre ellos la Incidencia de la Masificación, La Diversificación de la Educación Superior, Las mujeres en la Educación Superior; otro tema fue la calidad de la Educación Superior, con nueve subtemas que abordarían el Estatuto de los Profesores, y la Orientación Profesional en la Educación Superior. Un tercer tema fue La Gestión y Financiamiento de la Educación Superior, con cinco subtemas y una cuarta comisión. La Cooperación Internacional en la Educación Superior.



MEMORIAS
1998 • 1999



MEMORIAS
1998 • 1999

Hubo, asimismo, debates temáticos moderados por especialistas de renombre, sobre temas de Educación Superior y el Desarrollo, entre ellos: Los requisitos del Mundo del Trabajo, La Educación Superior y el Desarrollo Humano Sostenible, La Contribución al Desarrollo Nacional y Regional, El Desarrollo del Personal de la Educación Superior; una Misión Permanente, sobre Nuevas Tendencias e Innovaciones en la Educación Superior (Educación Superior para una Nueva Sociedad: La Visión de los Estudiantes), De lo Tradicional a lo Virtual: Nuevas Tecnologías de la Información, La Educación Superior y la Investigación: Desafíos y Oportunidades; La Contribución de la Educación Superior al Sistema Educativo en su Conjunto; y sobre Educación Superior, Cultura y Sociedad (Mujeres y Educación Superior: Cuestiones y Perspectivas, Fomentar una Cultura de Paz, Movilizar el poder de la Cultura, autonomía, Responsabilidad Social y Libertad Académica.

Hubo dos forum de discusión, ambos centrados sobre la Inversión en la Educación Superior. El primero tuvo lugar en presencia de representantes de bancos regionales para el desarrollo y el segundo contó con empresarios del sector económico.

Autoridades de la Conferencia, como es el caso de Georges Haddad, Presidente Honorario de la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, y Jefe del Comité Organizador del encuentro, comparó la conferencia con una academia, enfatizando que todas las preguntas que le hacen habitualmente sus estudiantes figuraban en el programa de la misma. La educación superior, precisó, concierne a todos los sectores de una sociedad, pero algunos todavía tienen una visión muy elitista de la educación superior, perjudicial para países en vías de desarrollo y a veces hasta para grupos sociales no privilegiados en sus propios países. Sobre la base de tales criterios, se invocó a los participantes de la Conferencia, proyectar un mensaje claro, preciso y decisiones concretas, como parte de un proceso dinámico que debe perdurar más allá de la conferencia misma.

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN

Los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, tras recordar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, suscribió una Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, a través de la cual proclama, entre las

Misiones y Funciones de la Educación Superior, la de educar, formar y realizar investigaciones; Función Ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva. Para forjar una nueva visión de la educación superior, la conferencia proclama la igualdad de acceso, el fortalecimiento de la participación del acceso de las mujeres; la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad; la diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades; métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad: el personal docente y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior. Sobre la visión y acción, la Conferencia plantea la Evaluación de calidad; el potencial y los desafíos de la tecnología; reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior, la financiación de educación superior como servicio público; poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes; del éxodo de competencias a su retorno; las asociaciones y alianzas.

Delegación de Panamá:

La Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, Dra. Berta T. de Arosemena, participó como Delegada Oficial ante la Conferencia, conjuntamente con los Rectores de la Universidad Tecnológica de Panamá; la Universidad de Panamá, que delegó en su Vicerrector; la Universidad Autónoma de Chiriquí; la Universidad Interamericana; la Universidad de la Paz y la Nova Southeastern University. Presidió la Delegación el Director del Instituto Nacional de Cultura, Licenciado Jorge Delgado. También estuvo formando parte de esa delegación el Profesor Jorge Arosemena, Director Ejecutivo de la Ciudad del Saber.

Presencia de UDELAS en la UNESCO:

La dinámica de trabajo y participación de **UDELAS** en la Conferencia, se proyectó en varias dimensiones: 1º Trabajos de grupo en las comisiones; participación en todas las plenarios. 2º Divulgación e intercambio de **UDELAS** con las universidades representadas en la Conferencia. 3º Acercamiento a **UNESCO** y entrega del Documento de Solicitud de Cooperación Internacional ante ese organismo. 4º Adquisición de bibliografía relacionada con la Educación Superior en el mundo.

UDELAS presentó sus Planes de Estudio en español, inglés y francés, los que fueron distribuidos entre los participantes.



MEMORIAS
1998 • 1999



MEMORIAS
1998 • 1999

Se sostuvo conversaciones con representantes de las universidades allí presentes, especialmente de América Latina y el Caribe, y se constató que la oferta de *UDELAS* es pionera en la región. Las conversaciones se dieron a niveles de Rectores y Ministros de Estado, en quienes recayó la representación de esos países del continente en el encuentro de París.

Tras un acercamiento con las instancias correspondientes de la UNESCO en París, en torno a la solicitud de cooperación internacional, se entregó formalmente la misma a la Delegación Permanente de Panamá ante la UNESCO, en París, oficina autorizada para tramitar esta solicitud y darle el seguimiento requerido.

UDELAS fue invitada a la Oficina principal para la Administración y la Información del Sector Educación, donde se puso a nuestra disposición todas las publicaciones de la UNESCO relacionadas con el tema de la Educación Superior. La Jefe Documentalista, Sonia Fernández Lauro obsequió una serie de publicaciones en inglés y español, las que remitimos a Panamá vía marítima. Obtuvimos un “DEMO” de la Asociación Internacional de Universidades, que contiene una referencia de aproximadamente doce mil instituciones de educación superior en el mundo; descripción de los sistemas educativos y calificaciones académicas en más de 175 países, entre otras informaciones.

Hubo adquisición, por compra, de algunos ejemplares en venta en la Librería de la UNESCO, así como del Databases CDROM de la UNESCO, con acceso a más de cien mil referencias bibliográficas; aproximadamente nueve mil institutos de investigación; cuatro mil quinientos publicaciones periódicas y trabajos de 900 especialistas en ciencias sociales. Asimismo, entre las adquisiciones hechas se incluye el CDROM, un ideal en Marcha, que contiene la historia y referencias de las publicaciones de la UNESCO desde 1945, cuando se fundó en la post-guerra, hasta 1995: 50 años de trabajo e información en el mundo.

Este año, 1998, se celebran los cincuenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la constante que prevaleció en esta conferencia de París, fue y sigue siendo, el compromiso para lograr la implementación de sus recomendaciones, darle seguimiento a la conferencia, cambiar, como diría Federico Mayor, el espejo por la ventana, y obtener una visión real de nosotros mismos.

París, Francia, 10 de octubre de 1998
Periodista Norma Núñez Montoto
Asesora de la Rectoría

Memoria
Universidad Especializada de las Américas

Recopilación y Dirección

Maestro Gerardo Becerra
Director de Planificación

Edición y Corrección de Estilo

Periodista Norma Núñez Montoto
Asesora de la Rectoría

Arte y Diseño Gráfico

Pedro A. Argudo - Novo Art, S.A.

Fotografías

Janina López y Robin Reyes

Levantado de Texto

María Luisa Palacios



**UNIVERSIDAD
ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**

Excelencia Profesional con Sentido Social
Un Proyecto Panameño con Dimensión Continental

Albrook • Edificio 806 y 808
Apartado Postal "K" • Balboa, Ancón
Panamá, República de Panamá
Tels: 315-0404 / 315-1010 / 315-1094

